


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <b>EXPRO</b> <b>EXPRO GULF LIMITED</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3015122</b>
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL SA EN EL TERRITORIO

**Descripción general de actividades:**

SERVICIO DE INTERVENCION ANULAR

**Tiempo de ejecución:**

10 DIAS APROX SIN MOVILIZACION

**Fecha estimada de inicio:**

JUNIO 30 DE 2022

**Ubicación de los trabajos:**

**POZO NUEVA ESPERANZA 2 GUAMAL**

**Canales de atención del contratista:**

Jose Gonzalez  
[Jose.gonzalez@exprogroup.com](mailto:Jose.gonzalez@exprogroup.com)  
Celular +57 318 6930817

**Administrador de Ecopetrol**

Dayan Madariaga  
[Dayan.madariaga@ecopetrol.com.co](mailto:Dayan.madariaga@ecopetrol.com.co)

**Interventor de Ecopetrol**

Luis Fernando Emiliani  
[Luis.emiliani@ecopetrol.com.co](mailto:Luis.emiliani@ecopetrol.com.co)

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails:  <a href="mailto:Camila.castellanos@exprogroup.com">Camila.castellanos@exprogroup.com</a>  <a href="mailto:Jose.gonzalez@exprogroup.com">Jose.gonzalez@exprogroup.com</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras.</li> <li>• <b>Requisito Pólizas:</b> Cumplimiento mínimo de póliza por valor de USD150K de responsabilidad general y SOAT vigente.</li> </ul>	Transportes Joanka e Inversiones S.A.S	900.468.214-3	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal</li> <li><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</li> <li><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NA</li> <li><b>Otros requisitos:</b> NA</li> <li><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> El día 11 de Julio de 2022 a las 12 am. se dará por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Se requieren los siguientes servicios desde Pompeya y/o Villavicencio hasta Guamal – Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 camión 600 de carga Carrozado en ruta Nueva Esperanza 2 - Pompeya.</li> <li>1 camión 600 de 7 metros de planchón en ruta pozo Nueva Esperanza 2 – Bogotá</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>1 camión 600 de 7 metros de planchón en ruta pozo Nueva Esperanza 2 - Bogotá</li> <li>1 cama alta de carga en ruta Nueva Esperanza 2 - Villavicencio</li> <li>Un cabezote (minimula) en la ruta Pozo Nueva Esperanza 2</li> <li>1 brazo grúa min 25 Ton - disponibilidad 12 horas 1 día.</li> </ul> <p>Estos servicios se realizarán de acuerdo con los requerimientos operacionales.</p>			
	Servicio de Transporte Personal	Día	1	1	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails:  <a href="mailto:Camila.castellanos@exprogroup.com">Camila.castellanos@exprogroup.com</a>  <a href="mailto:Jose.gonzalez@exprogroup.com">Jose.gonzalez@exprogroup.com</a></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de personal, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar</li> </ul>	Geinpetrol S.A.S	901.088.607-7	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

---

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo, antigüedad máxima de 5 años o 150.000 kms recorridos</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>• <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> El día 11 de Julio de 2022 a las 12 am. se dará por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entraran a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</li> <li>- <b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículo tipo Van para 6 pasajeros con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, un solo trayecto Pozo Nueva Esperanza 2 Pompeya.</li> </ul> </li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Deben contar con protocolos de bioseguridad

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>45 días después de radicada la factura.</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Por correo electrónico: <a href="mailto:latam.invoice@exprogroup.com">latam.invoice@exprogroup.com</a>, Dirección: Calle 110 #9-25 Ofic 801.</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<b>Debe radicarse de la siguiente forma: un archivo PDF con el siguiente orden:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura fiscal</li><li>• Orden de compra</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Yvonne Suarez</b> <b><a href="mailto:Colombia.internationallogistics@exprogroup.com">Colombia.internationallogistics@exprogroup.com</a></b> <b>+57 350 429 2632</b>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	11 de Julio de 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 AM
<b>Entrega de propuestas</b>	<b><a href="mailto:Jose.gonzalez@exprogroup.com">Jose.gonzalez@exprogroup.com</a> y <a href="mailto:Camila.castellanos@exprogroup.com">Camila.castellanos@exprogroup.com</a></b>

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para entrega  
de propuestas**

**Camila Castellanos Orozco**  
[Camila.castellanos@exprogroup.com](mailto:Camila.castellanos@exprogroup.com)  
+57 3163166451

### OBSERVACIONES

---

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/7